



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 00004493
FECHA: 08/12/23
HORA: 5:27
RECIBIÓ: Edwin

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00923/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

C/ anexo

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGPDP/0287/2023 de fecha 01 de diciembre de 2023, signado por el Director General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana en la Alcaldía de Benito Juárez, Mtro. Alejandro Díez Barroso Repizo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0922/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Alejandro Díez Barroso Repizo, Director General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana en la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

923

Oficio Numero: DGPDP/0287/2023

Ciudad de México a 01 de diciembre de 2023

**LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En relación a su oficio **SG/DGJIEL/PA/CCDMX/II/000208.12/2023**, y en atención al oficio **MDPPOTA/CSP/0922/2023** signado por la Dip. Marfa Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual se hace conocimiento del "Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias verifiquen que el cableado urbano de sus demarcaciones territoriales, se encuentre en condiciones que no ponga en riesgo a la población", aprobado en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023.

Al respecto, me permito informarle que la Alcaldía Benito Juárez, cuenta con un convenio de colaboración celebrado con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL).

Dicho convenio, entre sus cláusulas establece como uno de sus objetivos principales establecer las bases de colaboración y coordinación para la implementación de trabajos de ordenamiento y limpieza del espacio público ocupado por infraestructura de telecomunicaciones existente en la demarcación territorial.

Tanto la Alcaldía, como CANIETI y ANATEL, tenemos el compromiso de realizar acciones de manera conjunta como lo es el retiro de cables de comunicaciones sin servicio y en desuso, previa identificación del cableado objeto de intervención, entre otras acciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTR. ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.**



C.c.p- Lic. Jaime Isael Mata Salas- Encargado de Despacho en la Alcaldía Benito Juárez
C.c.p. Lic. Mario Enrique Sánchez Flores- Coordinador Ejecutivo de Gobernabilidad de Benito Juárez